

Gestión para la sostenibilidad del claustro en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas

Management for the sustainability of the teaching staff in the Medical Sciences University of Matanzas

Arístides Lázaro García-Herrera^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-8146-3239>

Odalís Bolaños-Ruiz¹  <https://orcid.org/0000-0001-8115-7357>

Arístides Lázaro García-Moliner²  <https://orcid.org/0009-0007-0962-0379>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

² Hospital Universitario Clínico Quirúrgico Comandante Faustino Pérez Hernández. Matanzas, Cuba.

* Autor para la correspondencia: aristides.mtz@infomed.sld.cu

RESUMEN

La atención priorizada y el seguimiento sistemático a los procesos de categorización docente constituyen aspectos imprescindibles para cada institución. Se realizó este trabajo para determinar los fundamentos de la gestión para la sostenibilidad de las categorías docentes del claustro. El enfoque histórico-lógico y la sistematización realizada, permitieron identificar los principales cambios y retos de la sostenibilidad del claustro, entre los que se encuentra uno de carácter prioritario y decisivo para el logro prospectivo del mismo: desarrollar un adecuado proceso de gestión de las categorías docentes en las universidades.

Palabras clave: sostenibilidad; categorías docentes; educación médica.



ABSTRACT

Prioritized attention and systematic follow-up of teaching categorization processes are essential aspect for each institution. This work was carried out to determine the foundations of management for the sustainability of the staff's teaching categories. The historical-logical approach and the systematization carried out allowed the authors to identify the main changes and challenges of the sustainability of the teaching staff, among which is one of a priority and decisive nature for its prospective achievement, consisting of developing an adequate process of management of teaching categories in universities.

Key words: sustainability; teaching categories; medical education.

Recibido: 29/09/2023.

Aceptado: 27/11/2023.

La educación superior ocupa un lugar central en la sociedad contemporánea. Las universidades y otras instituciones de enseñanza superior son los sitios principales para la creación, preservación y difusión de conocimientos.^(1,2)

En tal sentido, el desarrollo de las instituciones de educación superior y su desempeño están determinados por el nivel que posea su claustro profesoral, por lo que la atención priorizada y el seguimiento sistemático a los procesos de categorización de los docentes constituye un aspecto imprescindible para cada institución.⁽³⁾ La educación médica superior del siglo XXI no escapa de la influencia de estas tendencias.

En la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, se ha identificado una contradicción entre las elevadas expectativas en torno a la excelencia del claustro y la insuficiente sostenibilidad del mismo, expresada en una amplia brecha generacional y en un limitado avance en la promoción a categorías docentes superiores.

Por tanto, se realiza el siguiente trabajo con el objetivo de determinar los fundamentos de la gestión para la sostenibilidad de la categorización docente del claustro en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas.

Fundamentos de la gestión de la sostenibilidad del claustro

Entender los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la gestión de la sostenibilidad del claustro, requiere una evaluación del fenómeno categorización docente y el análisis del marco jurídico involucrado.

La categoría docente es la condición atribuida en la educación superior al nivel de preparación alcanzado por el profesor, que regula convenientemente la organización del trabajo y sus responsabilidades en el ámbito de la investigación, la docencia y la



gestión universitaria, a partir de funciones generales y específicas, así como del cumplimiento de requisitos para su obtención.⁽⁴⁾

Se define el claustro de profesores como el órgano propio de participación de los sujetos que prestan servicios docentes en el centro donde se encuentren. Asimismo, es el órgano técnico-pedagógico en el cual se planifican, coordinan, deciden, informan y evalúan las actividades educativas que se realizan dentro del centro educativo.⁽⁵⁾ El claustro será presidido por el rector y estará integrado por la totalidad de los profesores.⁽³⁾

Se entiende el conocimiento docente, como una construcción donde existe una conexión estrecha entre la acción de la enseñanza y su reflexión. No solamente influyen en él factores personales y biográficos propios, sino, además, la cultura disciplinar y el contexto institucional y organizacional en la cual esté insertado.⁽⁶⁾

Las categorías docentes establecidas en Cuba para la organización del trabajo de los profesores universitarios son las siguientes:

- Tres principales: Profesor Titular, Profesor Auxiliar y Profesor Asistente.
- Una transitoria: Instructor.
- Una complementaria: Auxiliar Técnico de la Docencia.
- Dos especiales: Profesor Emérito y Profesor Invitado.
- Una condición docente especial: Profesor Consultante.

El tránsito por las mismas obliga al claustro a superarse de forma sistemática, y a aumentar la cultura general integral y de la profesión.⁽⁴⁾

Gestión de las categorías docentes en Cuba

En la revisión del marco jurídico regulatorio, se detectaron las siguientes resoluciones, establecidas por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), ordenadas en orden jerárquico:

- Resolución No. 85 /2016 del MES. Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la Educación Superior.⁽⁴⁾
- Resolución No. 109/2018 del MES. Resuelvo Único.⁽⁷⁾
- Resolución No. 66/2014 del MES. Procedimiento para la evaluación de los profesores universitarios del Sistema de la Educación Superior.⁽⁸⁾
- Resolución No. 718/2015 del MINSAP. Procedimiento para la evaluación de los profesores de los centros de Enseñanza Médica Superior.⁽⁹⁾
- Resolución No. 139/2019. Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Grados Científicos, así como la estructura, composición y funcionamiento de la Comisión Nacional de Grados Científicos.⁽¹⁰⁾



- Resolución No. 47/2022 del MES. Reglamento del proceso docente y de dirección del trabajo para las carreras universitarias.⁽¹¹⁾
- Resolución No. 115/2022 del MES. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para el nivel de Educación Superior de Ciclo Corto.⁽¹²⁾
- Resolución No. 140/2019 del MES. Reglamento de la educación de posgrado.⁽¹³⁾

La gestión docente y los espacios organizacionales en las universidades se integran para posibilitar condiciones que permitan la combinación de factores humanos e institucionales, dirigidas a fortalecer su acción formativa y cultural. La gestión es reconocida como la acción y el efecto de gestionar y administrar. En lo etimológico, procede del latín *gestiō-ōnis*; en lo semántico, es una diligencia, entendida como un trámite necesario para conseguir algo o resolver un asunto, habitualmente de carácter administrativo o que conlleva documentación. Los procesos de gestión son el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación, necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.⁽¹⁴⁾

La sostenibilidad como principio. La superación del claustro

La superación del profesor universitario constituye premisa y condición indispensable para ampliar, profundizar y perfeccionar una cultura de excelencia, y direccionar científicamente y con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.⁽¹⁵⁾

La palabra sostenibilidad consiste en gestionar los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer las del futuro.⁽⁵⁾ Es criterio de los autores que la sostenibilidad del claustro es entendida como un proceso, a través del cual se garantiza el número suficiente de docentes en cada categoría docente principal. Esto aseguraría de forma proporcional las necesidades del presente, a la vez que garantizaría, en el futuro, el tránsito del docente a categorías superiores, manteniendo la calidad elevada. O sea, es un ente de asociación entre los docentes actuales y su comportamiento progresivo de cara al futuro.

Estructura de la sostenibilidad del claustro

En la Resolución No. 85/2016 del MES, se establecen los requisitos correspondientes a cada categoría docente.⁽⁴⁾ El tránsito de los profesores en el proceso de categorización docente deberá contener, según criterio de los autores, al menos, las siguientes líneas de acción:

- Formación inicial en docencia universitaria, dirigida a aquellos que no forman parte del personal docente.
- Formación para los profesores noveles en metodología, didáctica y técnicas educativas, así como desarrollar en ellos habilidades y destrezas que les permitan motivar, guiar y orientar a los estudiantes.



- Formación permanente en docencia universitaria, dirigida a los profesores para continuar el avance hacia una cultura de innovación y mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje en la universidad.
- Formación para la gestión del conocimiento, destinada al personal docente e investigador que ocupe cargos de responsabilidad en diferentes niveles de la organización.

Se pudo identificar los principales cambios y retos de la sostenibilidad del claustro, entre los que se encuentra uno de carácter prioritario y decisivo para el logro perspectivo del mismo: desarrollar un adecuado proceso de gestión de las categorías docentes en las universidades. Esto en correspondencia con las definiciones estudiadas y el análisis de los modelos de apropiación del conocimiento, así como del estudio del concepto de gestión de la sostenibilidad del claustro en la universidad, sus propiedades esenciales y las herramientas para implementarla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ramos-Castro G, González-Sánchez A, Hernández-Nariño A, et al. La auditoría académica como herramienta para evaluar la calidad y apoyar la acreditación institucional. Educ Méd Super [Internet]. 2020 [citado 03/05/2023];34(2). Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1903>
2. Saborido Loidi JR, Alarcón Ortiz R. La integración de la Universidad: experiencias de Cuba. Rev Cubana Educ Super [Internet]. 2018 [citado 03/05/2023];37(3). Disponible en: <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/2717>
3. García-Herrera AL. Aprendizajes en una evaluación externa institucional mediante la identificación de fortalezas y debilidades propias. Rev Méd Electrón [Internet]. 2022 [citado 03/05/2023];44(2):[aprox. 4 pantallas]. Disponible en: <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4877>
4. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 85/2016. Reglamento para la aplicación de las categorías docentes en la Educación Superior [Internet]. La Habana: MES; 2016 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-85-de-2016-de-ministerio-de-educacion-superior>
5. Ortega-Bastidas JA. Tensión educativa entre la tradición y las nuevas alternativas. Educ Méd Super [Internet]. 2020 [citado 03/05/2023];34(1). Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1772>
6. Bermúdez-Aponte JJ, Laspalas Pérez FJ. El profesor universitario: integración entre lo personal y lo profesional. Teor Educ Rev Interuniv [Internet]. 2017 [citado 03/05/2023];29(2):109-26. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/teoredu292109126>



7. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 109/2018. Resuelvo Único. La Habana: MES; 2018.
8. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 66/2014. Procedimiento para la evaluación de los profesores universitarios del Sistema de la Educación Superior [Internet]. La Habana: MES; 2014 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/fpucmh/files/2022/11/Res66MES.pdf>
9. Ministerio de Salud Pública. Resolución No. 718/2015. Procedimiento para la evaluación anual de los profesores universitarios, que ejercen la docencia en los centros de educación médica superior [Internet]. La Habana: MINSAP; 2015 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <http://juriscuba.com/organismos-estatales-2/salud-publica/resolucion-no-718-2015/>
10. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 139/2019. Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Grados Científicos, así como la estructura, composición y funcionamiento de la Comisión Nacional de Grados Científicos [Internet]. La Habana: MES; 2019 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://cuba.vlex.com/vid/resolucion-no-139-19-810750573>
11. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 47/2022. Reglamento del proceso docente y de dirección del trabajo para las carreras universitarias [Internet]. La Habana: MES; 2022 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/4355/resolucion-472022-reglamento-proceso-docente-direccion-trabajo-carreras-universitarias>
12. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 115/2022. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para el nivel de Educación Superior de Ciclo Corto [Internet]. La Habana: MES; 2022 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-115-de-2022-de-ministerio-de-educacion-superior>
13. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 140/2019. Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba [Internet]. La Habana: MES; 2019 [citado 03/05/2023]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>
14. Cabrera-Cantelar N, Cantelar-de-Francisco N, Cantelar-Martínez B, et al. Modelo educativo para la gestión académica en el Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kourí”. Rev haban cienc médicas [Internet]. 2020 [citado 03/05/2023]; 19(3). Disponible en: <https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3228>
15. González Díaz RA, Ochoa Jiménez S, Celaya Figueroa R. Cultura organizacional y desempeño en instituciones de educación superior: implicaciones en las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión. Univ Empresa [Internet]. 2016 [citado 03/05/2023]; 18(30):13-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5470392>



Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Editora responsable: Maritza Patersson Roldán

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García-Herrera AL, Bolaños-Ruiz O, García-Moliner AL. Gestión para la sostenibilidad del claustro en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2024. [citado: fecha de acceso];46:e5375. Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5375/5747>

